



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

*Acuerdo de Concejo N°060-2021- MPVH/CM*

Vilcas Huamán, 09 de agosto de 2021

**VISTO:**

El libro de actas de la Sesión Ordinaria N° 15-2021/MPVH/CM, de fecha 09 de agosto del año 2021, de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, Carta presentado por el señor Cesvi Villana Bejar, presidenta de TELENTUM PERU/TALENTUM CONTINENTAL, invita a participar en XII ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS – ESTUDIOS GUBERNAMENTALES, dicho evento tiene como objetivo impartir conocimientos fundamentales en los aspectos actuales y urgentes de la gestión municipal, acorde a los objetivos políticos de cada gestión y su responsabilidad frente a su población;



**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del estado. Modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



Que, el Concejo Municipal conforme al ARTÍCULO 41.- ACUERDOS: que a la letra dice: Los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante la carta invita a participar en XII ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS, en temas de: Capacitación Política y Formación de Cuadros una perspectiva desde el Congreso de la República, Gestión Municipal, Herramientas para la Gestión Municipal, Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Municipal, Presupuesto e Inversión Municipal, Contrataciones Públicas, Recursos Humanos, Control Gubernamental y Ley Servir. Los gobiernos locales y el sector salud funciones, obligaciones y límites, problemática del sector salud post pandemia, dicho evento tiene como objetivo impartir conocimientos fundamentales en los aspectos actuales y urgentes de la gestión municipal, acorde a los objetivos políticos de cada gestión un su responsabilidad frente a su población dicho evento se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de septiembre del 2021, en la ciudad de Cusco – Machupicchu Pueblo Perú, debiendo de viajar un día antes por considerar una distancia lejana;

El libro de actas de la Sesión Ordinaria N° 15-2021/MPVH/CM, de fecha 09 de agosto del año 2021, de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, Carta presentado por el señor Cesvi Villana Bejar, presidenta de TELENTUM PERU/TALENTUM CONTINENTAL, invita a participar en XI ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS, dicho evento tiene como objetivo impartir conocimientos fundamentales

"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"



**AGLIBERTO MARTINEZ BUITRON**  
Alcalde 2019 - 2022



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN REGIÓN AYACUCHO

Creado el 24 de Septiembre de 1984, por Ley N° 23930

Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación

Kuyakuywan Kausakusun



en los aspectos actuales y urgentes de la gestión municipal, acorde a los objetivos políticos de cada gestión y su responsabilidad frente a su población;



Que, viendo la importancia de este evento que vehiculiza el cumplimiento de las funciones de los regidores y del alcalde, para optimizar la gestión municipal; los miembros del concejo en pleno dieron su voto favorable;

Que, de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión Ordinaria, puesto a consideración del Pleno del Concejo, se aprobó por unanimidad;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** la participación en el XII Encuentro Nacional de Alcaldes, Regidores y Funcionarios que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de septiembre en la ciudad de Cusco- Machupiccho pueblo Perú, debiendo viajar con una anterioridad de un día antes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **AUTORIZAR**, a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, hacer cumplir este acuerdo, respetando la normativa vigente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
VILCAS HUAMÁN  
ALCALDIA  
Agliberto Martínez Buitrón  
ALCALDE

*"Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú"*



**AGLIBERTO  
MARTINEZ BUITRON**  
Alcalde 2019 - 2022

Plaza Principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho

✉ munivcashuaman123@gmail.com

☎ 994 986 065 - 925 952 001

🌐 www.munivcashuaman.com

🏢 Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán Gestión 2019 - 2022 Oficial